



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.604.1

MAT: DÉJESE SIN EFECTO
DECRETO N° 4406 del
07.12.12.-

LAJA, 12 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 20 del 10.01.13 de la Tesorería Provincial del Bío Bío.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4406 del 07.12.12.
- 3.- Ley 19.0703 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DÉJESE** sin efecto decreto alcaldicio N° 4406 del 07.12.12, que concede a doña Magdalena Cosloski Lagos, cédula de identidad N° [REDACTED] bono de naturaleza laboral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° y el inciso final 8° de la Ley 20.305 y sus modificaciones Ley 20.636.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/